



ACUERDO REGIONAL N° 565-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 21 días del mes de diciembre del 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero José Miguel Álvarez Rojas pide al pleno del Consejo que solicite al Consejero Saúl Arcos Galván - Presidente de la Comisión Especial de Gestión y Apoyo del Proyecto "Mejoramiento y Regulación del Sistema de Riego de la Cuenca Media y Baja del Río Cunas, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín, informe sobre todos los actuados recabados de dicho caso para para próxima sesión ordinaria de consejo. En tal sentido, la Consejera Delegada sometió a votación, aprobándose por mayoría con 10 votos a favor y 01 en contra de parte del Consejero Saúl Arcos.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, solicitar al Consejero Saúl Arcos Galván - Presidente de la Comisión Especial de Gestión y Apoyo del Proyecto "Mejoramiento y Regulación del Sistema de Riego de la Cuenca Media y Baja del Río Cunas, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín, informe sobre todos los actuados recabados de dicho caso para para próxima sesión ordinaria de consejo.

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: SOLICITAR, al Consejero Saúl Arcos Galván - Presidente de la Comisión Especial de Gestión y Apoyo del Proyecto "Mejoramiento y Regulación del Sistema de Riego de la Cuenca Media y Baja del Río Cunas, Provincia de Chupaca, Departamento de Junín, informe sobre todos los actuados recabados de dicho caso, para próxima sesión ordinaria de consejo.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 21 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Lucía
Abg. Lucía Marta Chávez Carhuamaca
Secretaria Ejecutiva (E)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Ximena M. López Castro
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA